

2767

PERIODO
PRESIDENCIAL
008482
ARCHIVO

DECLARACION SOBRE EL DIA DEL TRABAJO

La opinión pública se ha impuesto de la decisión del Gobierno de no autorizar una reunión de los trabajadores destinada a celebrar el Día del Trabajo y, en cambio, efectuar una reunión oficialista en el edificio Diego Portales.

La actitud descrita es concordante con la insólita medida del Gobierno de prohibir la celebración del Segundo Plenario de nuestro Grupo de Estudios Constitucionales el 28 de Octubre del año pasado.

Ambas medidas demuestran la inconsecuencia del Gobierno que en reiteradas declaraciones de sus superiores, ha llamado a los chilenos a construir una nueva institucionalidad - que asegure la concordia y la paz. Nada se construye queriendo ignorar la realidad y excluyendo la opinión mayoritaria del país, conculcando fundamentalmente derechos reconocidos universalmente.

Llamamos a reflexionar sobre las actitudes indicadas y hacemos votos por el pronto y efectivo restablecimiento de las libertades públicas que permitan escuchar el pensamiento y conocer la verdadera voluntad de la Comunidad Nacional.

SANTIAGO, 27 de Abril de 1979

COMITE DIRECTIVO DEL "GRUPO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES"
